



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 14.06.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:10 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
CORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA ANTONIA DE LA PARTE
PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MORA C. ANDRÉS
BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. BIOMEDICINA

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio N°. D-40/2011 de fecha 08.06.11, emitido por el **Profesor Jaime Torres**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que estará **ausente los días viernes 10 al martes 14 de junio de 2011**, para asistir al International Conference on Tropical Medicine a realizarse en la Ciudad de Miami, Florida.
- Oficio N°. 223/11 de fecha 13.06.11, emitido por la **Profª. Mirla Morón**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando Aval de **Prorroga de Beca Sueldo para la Profesora WILMAR KARIN MOLINA Z.**, quien se encuentra actualmente realizando Doctorado en Biomedicina en la Universidad de León-España.
- Oficio N° 068 de fecha 13.06.11, emitido por el **Dr. Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, solicitando **ampliación de las bases del Concurso de Oposición** para un cargo de Profesor Investigador en la Sección Veterinaria y Bioterio de ese Instituto, aprobado por este Cuerpo en sesión 03/11 de fecha 18.01.11. cargo ocupado temporalmente por la **Profª. Nadia Virginia Milani Ríos**.
- La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, somete a consideración del Cuerpo, otorgarle un **derecho de palabra al Dr. Eduardo Rivas**, con el fin de extender la invitación a este Cuerpo, a participar en la marcha que se está programando para el día jueves. (Aprobado).

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/11 DEL 07.06.11 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

El día martes 07 de junio se realizó un Consejo Nacional de Universidades Extraordinario, en el cual el único punto a tratar eran las políticas y criterios para la asignación presupuestaria en el marco de la transformación universitaria, la reunión estuvo presidida por la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Profª. Yadira Córdoba, a la misma asistieron los Rectores de las Universidades Nacionales, el Personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Representantes de la Asamblea Nacional. La Profesora Tibisay Hung realizó una presentación de los nuevos enfoques que se están analizando para la distribución presupuestaria, están efectuando evaluaciones cuantitativas y cualitativas empleando, el método Biplot, a este respecto la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, sugirió que no podían ser comparadas universidades con distintas características y que era necesario hacer una metodología presupuestaria distinta. Esto significa que crearán una serie de parámetros e indicadores que van a permitir rehacer el presupuesto del año 2012, esto preocupa porque estos indicadores pueden modificar el presupuesto y hasta las partidas. Igualmente se dijo que los créditos adicionales eran principalmente para el comedor y HCM, no viene crédito adicional para reposición de cargo, crecimiento ni funcionamiento.

Ayer el Vicerrector Administrativo informó que se había recibido el dozavo de enero y febrero y existe una alta posibilidad de recibir marzo antes de salir de vacaciones, quedaría pendiente abril, mayo y junio que no llegaran a tiempo para encausarlo en la parte presupuestaria.

Se hace extensiva la invitación a la 1era. Caminata Patrimonial Ucevista, a celebrarse el sábado 16 de julio a partir de las 8:30 am, con el propósito de integrar a la comunidad ucevista, egresados, familiares y amigos.

Informo que el Consejo Universitario sesionará, el día de mañana, en la Escuela de Medicina "José María Vargas". Posteriormente en Cagua, Escuela de Enfermería y Salud Pública.

La Profª. María E. Casanova de Rojas, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas", informó sobre los postulados para el otorgamiento de la citada Orden el día martes 19.07.2011. Felicitamos a los Profesores y Profesoras merecedores de esta Orden por la Facultad de Medicina:

Clase Corbata: María Candelaria Pérez Rancel

Clase Placa: Héctor Cantele, Pedro Navarro, María V. Pérez de Galindo, Roberto Casañas, Eva Essenfeld de Sekler.

Clase Medalla: Carmen Guzmán, Milagros Carreiras, Nina Polanco.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Se repartió al Cuerpo la invitación con el Programa del Acto de Presentación de la Revista de la Facultad de Medicina en su Edición 55 Aniversario, acto que tendrá lugar el día lunes 20.06.2011 a las 10:00 a.m, en el Anfiteatro Andrés Gerardi.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte-Sucre informó:**

1. Acompañamos a la APUCV a la clase magistral ofrecida por La Prof. Ocarina Castillo el día 01 de junio de 2011.
2. Acompañamos parcialmente a los Prof. Fernández, Blanco y Gutiérrez en el taller “De la idea al producto” llevado a cabo el jueves 02 de junio en el CDCH.
3. El día 06 de junio se llevó a cabo la asamblea de investigadores del año 2011 en el Anfiteatro Dr. Andrés Gerardi. Se anexa la agenda de discusión que se llevó a cabo durante la misma. Informe de gestión de la coordinación de investigación, nueva etapa de gestión de conocimiento, problemática de la investigación en la actualidad.
4. Asistí al Foro auspiciado por la UCAB “La Universidad del Siglo XXI, se anexa el programa de las discusiones llevadas a cabo durante el mismo.
5. Asistí al Consejo Ampliado de la APUCV el día 13 de junio de 2011.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. Luis Gaslonde informó:

- 1.- Los días 15 y 16 del mes en curso se recibirán en nuestra Comisión las credenciales (no se recibirá ningún documento después de esta fecha) de los aspirantes a ingresar a los cursos de postgrado en este concurso 2011 – 2012.
- 2.- Este viernes 17 de Junio de 2011 se realizarán los cursos para tutores (número XXIV) y metodología de la investigación para residentes (número XXV) cursantes de nuestros postgrados en una nueva modalidad simultánea.
- 3.- Se inscribieron en una jornada que incluyó asesoría estadística y metodología de investigación a los residentes de Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Puericultura del Hospital “Dr. José Gregorio Hernández” de Acarigua, estado Portuguesa.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Prof^a. María V. Pérez de Galindo informó:

Los días miércoles y jueves asistí a las mesas académicas del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), evento titulado “Vivir en la Ciudad”, que se realizaron en los salones de Postgrado de la Facultad de Arquitectura. Participé en la mesa N° 5 “Ciudad Educadora: Formación y Praxis”, en dicha mesa se trató la responsabilidad social universitaria y como parte de ella, el Servicio Comunitario, con la intención de elaborar proyecto interdisciplinario que contemple aspectos tales como competencias ciudadanas que debe desarrollar el estudiante, productos que se evidencie e indicadores. Se conformó un grupo de trabajo entre los integrantes de mesa para continuar trabajando en el tema.

El día de hoy a las 11:00 am., en el Auditorio Tobías Láser de la Facultad de Ciencias, se efectuará el Acto Conmemorativo del X Aniversario del PCI, durante el cual se nos entregará en un CD las consideraciones de las mesas del evento “Vivir en la Ciudad”, copia del mismo puedo entregar a los interesados y enviaré a los Coordinadores de Servicio Comunitario y Extensión.

El día viernes se efectuó el tercer Taller para la formación de Preventores del Uso Drogas Lícitas e Ilícitas. El próximo miércoles 15 se efectuará una reunión con todos los asistentes y se solicita a los Directores de Escuela e Institutos y Representantes Estudiantiles a difundir la información para que asistan mañana miércoles y conformen los comités de preventores de drogas de esta facultad.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Prof^a. Carmen Almarza informó:

Están listos los resultados con la asignación de cupos para la Facultad de Farmacia, Odontología y Medicina, los cuales serán publicados, tal como se planificó, mañana miércoles 15.06.2011.

Tal como informó la Profesora María V. Pérez de Galindo, el viernes 10.06.11, se realizó el último Taller de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA). La Profesora Aglaia Morakis, Coordinadora de la Red Preventora de Drogas en la UCV, solicita se conforme los comités en las facultades, en particular en la nuestra con representantes de Escuelas e Institutos.

El mismo viernes 10.06, asistí a la sede de CEAPUCV, atendiendo a invitación de participación en la Feria Vocacional, donde se dio información de las 11 carreras de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

El Prof. Aquiles Salas informó:

Informo que la situación precaria administrativa ha repercutido en las actividades de la Escuela; la Oficina de Control de Estudios no ha podido imprimir las constancias por no contar con tinta en las impresoras; probablemente recibiremos algunos insumos esta semana.

El jueves 09.06.11, se realizó el Consejo de Escuela, luego de dos (2) semanas de suspensión debido a paro profesional y/o administrativo.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Prof^a. Mirla Morón informa:

Se recibió invitación de la Fundación Bengoa y Farmacia SAAS, para la participación de la Escuela de Nutrición y Dietética en la campaña publicitaria a desarrollar por esta Fundación, la cual estará enmarcada en el área de “Manipulación de los Alimentos”.

El jueves 16 de junio se llevará a cabo el acto de Elección de la “Voz de la Escuela de Nutrición y Dietética”. El mismo se llevará a cabo en el Decanato de la Facultad de Medicina, bajo la Coordinación de la Comisión de Extensión de la Escuela y el Centro de Estudiantes.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán

1. La semana próxima del 22 al 25 de junio 2001, se realizará el III Congreso Escuela de Bioanálisis, en el Hotel Tamanaco. Este evento tendrá un acto de instalación el día miércoles 22.06.11, a las 6:00pm. En el Auditorio de la Facultad de Farmacia.

2. Informo que durante la semana pasada el día jueves 09.06.11, durante la jornada de paro de actividades de empleados y obreros, la zona Este de la Ciudad Universitaria donde está ubicada la Escuela de Bioanálisis, se presentó una situación de alarma entre los estudiantes quienes vieron unos armados circulando por las adyacencias de la Escuela, por lo cual, ante este hecho decidiéramos pasar una carta a la Dirección notificando que se retirarían y no asistirían a las clases programadas por las cátedras. El llamado es que, las autoridades tomen en consideración la situación de vulnerabilidad en la cual estamos durante estas situaciones que son aprovechadas por los delincuentes.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Prof^a. Maribel Osorio informó:

1. El día viernes se realizará la Voz de la Escuela de Enfermería.

2. Se reprogramó el semestre debido a los paros que han ocurrido, ya que se han perdido algunas horas de clases. El Consejo de Escuela la semana pasada decidió que, aparte de la reprogramación igualmente se iba a evaluar semanalmente para volver a reprogramar, en caso de ser necesario. Estimamos que nuestro semestre no culmine a finales de julio como se había estimado, será entonces cuando nos reincorporemos que se termine el semestre. De manera que, pensamos que los cursos intensivos que programamos se puedan dar si el semestre no termina.

3. Continúan los trabajos en la Biblioteca de la Escuela, el Ingeniero Rojas junto con su grupo de trabajadores, ha estado asistiendo a la escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Prof^a. Noris Rodríguez informó:

1. El día viernes asistimos al último Taller sobre la prevención del Consumo de Drogas Lícitas o no, me parece importante que estos talleres no se queden allí, sino que se implementen a nivel de todas las facultades y toda la universidad, y que la prevención debería estar incluida dentro de la seguridad interna de la UCV.

2. El día miércoles 8, se realizó en el Instituto de Biomedicina, una reunión con 17 investigadores, que forman la planta de investigadores de la institución, quienes solicitan el apoyo de la Facultad de Medicina para que se envíe una carta, a fin de que se realice la elección del Consejo Técnico del Instituto, que lleva dos (2) años vencida. Dado a la situación que tenemos, en estos momentos, de indefensión, solicitan se elija el Consejo Técnico de acuerdo a las Normas de los Institutos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Prof^a. Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal:

1.- Que el pasado mes de mayo del año en curso, los egresados del Postgrado de Nutrición Clínica, de la Facultad de Medicina, le hicimos un muy sentido homenaje “cena conferencia” a la Dra. Melania Izquierdo Rodríguez, Profesora Titular y fundadora del mencionado postgrado, quien se jubiló después de una importante trayectoria como docente de esta Facultad. La Dra. Melania Izquierdo Rodríguez, se desempeñó como docente, coordinadora y Directora del mencionado Postgrado.

Para este homenaje contamos con el apoyo entusiasta de todo el Personal Docente del Postgrado y con el financiamiento de los Laboratorios Abbott Nutrition de Venezuela

2.- Que asistió el pasado sábado 11 de junio de 2011, a un Acto de reconocimiento a la trayectoria de cuatro ilustres Profesores universitarios jubilados: Félix Irazábal, de la Facultad de Agronomía y fundador del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV (CPUJUCV); Antonio Fernández, de la Facultad de Ciencias Veterinaria de la UCV; Nijad Hamdan, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV (FACES) y Miguel Zerpa, de la Facultad de Medicina de la UCV y Miembro de número de la Academia de Medicina de Venezuela desde marzo de 2011, ocupando el sillón N° 13, cuarto miembro en la línea sucesora del Dr. Luis Razetti, quien fue el primero en ocupar el sillón n° 13.

Este acto fue organizado por el Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV, en el Circulo Germano en la urbanización el Castaño de la Ciudad de Maracay – Estado Aragua y conto con el apoyo de nuestra Rectora, Dra. Cecilia García Arocha Márquez.

También debo señalar, que en la intervención realizada por el Profesor Omar Garrido, Secretario de Asuntos Gremiales de la APUCV/IPP, entre otros asuntos señaló errores en los cálculos del bono de alimentación y de la Prima por hogar: El insiste en señalar que los montos no se corresponden e indico que la Prima por Hogar es de 329 Bs. F. y no de 235 Bs. F., que fue realmente lo cancelado y que el Bono de Alimentación del mes de mayo es de 836 Bs. F. y no de 715 Bs. F. que fue realmente lo cancelado, para ello se debe aplicar la siguiente sencilla fórmula matemática:

BONO DE ALIMENTACION = Unidad Tributaria X 0.50 X 22 días laborales

BONO DE ALIMENTACIÓN = 76 X 0.50 X 22

BONO DE ALIMENTACION = 836

Por todo ello le solicito al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, eleve al Consejo Universitario esta información, para la consideración y eventual corrección de haber un error en el cálculo.

3.- Finalmente señalo que el caos se apodero definitivamente de la APUCV/IPP, la Junta Directiva de la APUCV, tomo a inicios de la semana pasada una equivocada e ilegal decisión que no le compete a ella sino en tal caso extremo al Consejo de Directores del IPP, de suspender Cartas Avalués y los Reembolsos al SAMHOI de los profesores ucevista. Espero por el bien de todos nosotros que no ocurra un siniestro lamentable en el Profesorado y su grupo familiar como consecuencia de semejante decisión. Aparentemente a raíz de varias manifestaciones de rechazo, la medida fue dejada sin efecto, pero el día sábado en diarios de circulación nacional, apareció un aviso informando la medida y en el día de ayer lunes 13 de junio, publicaron la medida en la página web de la APUCV.

Sin duda esta es otra medida impopular y anti profesoral de la Directiva de la APUCV/IPP.

Informe del Prof. Juan Carlos González, Representante Profesoral Principal:

El Consejo de Facultad aprobó otorgar el aval académico para el Primer Hanson en Modelos Biológicos, el cual se realizó el miércoles 8, por las Cátedras de Gastroenterología de las Escuelas de Medicina “José María Vargas” y “Luis Razetti”, junto con la Sociedad Venezolana de Endoscopia Digestiva y el Instituto de Cirugía Experimental, consideramos que fue un éxito por ser la primera vez que se realiza en el país, creo que es el segundo país de Latinoamérica que lo realiza. Tuvimos invitados internacionales de Japón, Brasil y México, con 36 inscritos y 5 horas de jornadas ininterrumpidas.

Informe de la Prof^a. María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal:

Fui abordada por un grupo de profesores y estudiantes de los postgrados de la Facultad de Medicina, pertenecientes al Hospital Universitario de Caracas, quienes me informaron de la marcha que se realizará este jueves 16, partiendo del HUC hasta el Ministerio de salud, y me solicitaron que convocara a los miembros del Consejo de Facultad acompañar institucionalmente a la marcha, con el fin de unir esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo en los médicos de los hospitales y en particular los del Hospital Universitario de Caracas, quienes a la vez son profesores y residentes de los postgrados de la Facultad de Medicina.

Informe del Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal:

1. Me uno al reclamo general, porque tenemos que dirigirnos a la APUCV, para que hagan una aclaratoria e informen las vías de soluciones, ya que es un incentivo para muchas personas, que abiertamente no lo dicen pero trabajan en la Universidad por el seguro que tienen.

2. He tenido quejas de algunos profesores que asistieron a la prueba de actitud académica y no han recibido el pago necesario, la dieta que se dio ese día.

3. Solicito hacer los correctivos necesarios, para solucionar algunos puntos de la agenda, que tienen varias semanas diferidos.

4. Se solicita a la Facultad buscar el consenso de las Cátedras de Microbiología e Infectología, a fin de realizar pronunciamientos por la Resistencia Bacteriana que está afectando a la población venezolana y particularmente al Hospital Universitario de Caracas.

PUNTO No. 5.1: INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**Informe del Br. Andrés Mora, Representante Estudiantil Suplente:**

Informo sobre mi ausencia debido a que me encontraba realizando mi pasantía rural el Delta Amacuro.

Los estudiantes que asistimos a pasantía rural, estamos realizando un informe sobre las fortalezas y debilidades y ciertas sugerencias de la pasantía.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF21/11****14.06.11**

Se presenta a solicitud del Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- ◆ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**
- ◆ **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Diferir hasta que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad y Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.
- ◆ **Diferido CF15/11 DEL 03.05.11**
- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**
- ◆ **Diferido CF18/11 DEL 24.05.11**
- ◆ **Diferido CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** 1. El Decano, Dr. Emigdio Balda informa que no se ha recibido información de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV. 2. Mantener el punto en agenda.

DECISIÓN:

1. El Decano informó que la Asesoría Jurídica ya está revisando el caso.
2. Mantener en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 7: INFORMACIÓN**7.1. CF21/11****14.06.11**

Oficio No. S- 1146-2011 de fecha 07.06.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte Guzmán**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo copia de la comunicación No. 00925 de fecha 25.05.11, suscrita por la ciudadana Julia Montoya, Presidenta de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, informando sobre la actual convocatoria de **Becas 2011 en el Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Ecuador** en materia educativa.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
2. Enviar copia a las Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. DM-176/2011 de fecha 31.05.11, emitido por el Dr. **Emigdio Balda M.** Decano de la Facultad de Medicina, informando que por instrucciones de la Prof^a. Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, la sesión del Consejo Universitario de fecha 15.06.11 se efectuará en la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir de las 8:30 a.m.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. DM-178/2011 de fecha 31.05.11, emitido por el Dr. **Emigdio Balda M.**, Decano de la Facultad de Medicina, informando que por instrucciones de la Prof^a. Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, la **sesión del Consejo Universitario de fecha 29.06.11 se efectuará en la Escuela de Enfermería**, a partir de las 8:30 a.m.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF21/11****14.06.11**

Oficio No. 280/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **RAFAEL DARÍO DÍAZ AZOCAR**, C.I. 14.501.640, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica, el cual viene desempeñando desde el 01.09.08. La renuncia es a partir del 14.03.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Rafael Darío Díaz Azocar, a partir del 14.03.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.2. CF21/11****14.06.11**

Oficio No. ED-0536/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MICROBIOLOGÍA DE SEGUNDO AÑO DE LA ESCUELA DE MEDICINA
LUIS RAZETTI EN RELACIÓN AL "AULA VIRTUAL DE MICROBIOLOGÍA 2009 – 2010"**

Presentado por la Prof^a. **LUZALBA MARÍA NWEIHED SÁNCHEZ**, C.I. 9.488.546, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ZOBEIDA UZCÁTEGUI (AGREG.)
MARIANO FERNÁNDEZ (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

MARIO PATIÑO (AGREG.)
MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: HÉCTOR ARRECHEDERA, OMAR MIRATÍA, VANESSA MIGUEL, JUAN FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ y PEDRO NAVARRO ROJAS.

La Prof^a. Luzalba María Nweihed Sánchez, ingresó el 02.05.05 y ganó Concurso de Oposición el 04.12.07, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF11/10 de fecha 13.04.10 y su Tutora es la Prof^a. Zobeida Uzcátegui.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.3. CF21/11****14.06.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CEDEÑO SIMOZA MARJORIE LLASMINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.539
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX
LAPSO:	01.04.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	CIRUGÍA DEL TÓRAX

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.07.00, identificado con el Idac **26504**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Marjorie Llasmina Cedeño Simoza, a partir del 01.04.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF21/11

14.06.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ PÉREZ GUIDO FRANCISCO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.677.186
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	06.05.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el Idac **28483**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Díaz Pérez Guido Francisco, a partir del 06.05.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF21/11

14.06.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAMÍREZ CASTEBLANCO INGRID MABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.123.382
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Idac **24967**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Ramírez Casteblanco Ingrid Mabel, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF21/11

14.06.11

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ RONDÓN EDGAR FERNANDO
------------------------	------------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.038.276
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CARDIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN MEDICINA CRÍTICA
FECHA DE INGRESO:	09.11.04

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el Idac **15105**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ López Rondón Edgar Fernando, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	QUIJADA LAZO WILMARY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.826.838
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00, identificado con el Idac **28339**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Quijada Lazo Wilmary, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	URDANETA VÁSQUEZ OSCAR ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.734.814
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.02.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac **28350**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Urdaneta Vásquez Oscar Enrique, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AARÓN COHEN BENELBAZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.972.569
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA CARDIOLÓGICA

LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **MAESTRÍA EN MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA.**
 FECHA DE INGRESO: **01.01.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el Idac **23427**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Aarón Cohen Benelbaz, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **PÉREZ BUSTAMANTE HERIBERTO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.830.955**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **NEUMONOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA TORACICA**
 FECHA DE INGRESO: **01.11.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el Idac **25744**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pérez Bustamante Heriberto, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF21/11 **14.06.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.915.803**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **29236**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Bustos Pru María Gabriela, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **SÁNCHEZ MATA RENE EUSEBIO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.063.011**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **REHABILITACIÓN**
 LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**

POSTGRADO:
INGRESO:

PENDIENTE INFORMACIÓN
01.03.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Idac **28357**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sánchez Mata Rene Eusebio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERMOSO BOSCAN ROLANDO RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.569.956
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES
INGRESO:	01.10.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **27585**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hermoso Boscan Rolando Rafael, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VIVAS SANOJA MARÍA VALESKA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.351.158
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MAGISTER EN EDUCACIÓN
INGRESO:	17.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **29237**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vivas Sanoja María Valeska, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF21/11 **14.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MALDONADO GELDER MARIA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.362.219
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	REHABILITACION
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN TERAPIA OCUPACIONAL
INGRESO:	17.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00. Identificado con el Idac **27299**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Maldonado Gelder María Carolina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF21/11**14.06.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARCANO ZAMORA DANIEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.775.231
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.01.00. Identificado con el Idac **21830**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Marcano Zamora Daniel, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.17. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. 113/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente** a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **FIDEL ANTONIO CASTRO CARABALLO**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ALIDA HUNG RICO (ASOC.)
MIGUEL ÁNGEL ROCAFULL (AGREG.)

SUPLENTES: Profesores:

ENNASTELLA CIARLETTA CIOCI (ASOC.) (JUB.)
INGRIST ALEMÁN BERMÚDEZ (ASIST.)

Para el CDCH los Profesores: HOLGER ORTIZ, KEYBELL DÍAZ.

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis o en Nutrición.
2. Título de Cuarto Nivel en el área afín a la asignatura de Bioquímica
3. Haber realizado un curso de capacitación pedagógica y presentar un trabajo que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas de acuerdo al Art. 33 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **25743**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ALIDA HUNG RICO (ASOC.)
MIGUEL ÁNGEL ROCAFULL (AGREG)

SUPLENTEs: Profesores:

ENNASTELLA CIARLETTA CIOCI (ASOC.) (JUB.)
MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: HOLGER ORTIZ, KEYBELL DÍAZ, SAÚL VILLASMIL, BENITO INFANTE e INGRIST ALEMÁN.

2. Tramitar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF21/11

14.06.11

Oficio No. ED-0658/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **VICTOR JOSÉ SARAVIA MOLINA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)
LUZ NÚÑEZ (TIT.) (JUB.)
JAIME TORRES (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

RAIZA RUIZ GUEVARA (ASOC.)
LEONOR POCATERRA (ASIST.)
SALHA ABDUL-HADI (TIT.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

BASES:

1. Título de Médico Cirujano otorgado por una Universidad reconocida nacional o extranjera.
2. Título de cuarto nivel, especialización, maestría o doctorado en el área de Enfermedades Infecciosas con formación académica o tesis en el área de Parasitología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, en el cargo identificado con el Idac **28944**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)
LUZ NÚÑEZ (TIT.) (JUB.)
JAIME TORRES (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

RAIZA RUIZ GUEVARA (ASOC.)
OLINDA DELGADO (TIT.)
SALHA ABDUL-HADI (TIT.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

2. Tramitar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.19. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 258/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. KATHEEL L. GARCÍA R.**, C.I. 20.094.997. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Katheel L. García R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 259/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. LEOSMARY M. LEÓN C.**, C.I. 19.399.817. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Leosmary M. León C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 260/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. HARUMY B. FEBLES B.**, C.I. 20.094.997. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Harumy B. Febles B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 285/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. YELEANA MAESTRE**, C.I. 18.602.349. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. Yeleana Maestre.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 107/2011 de fecha 27.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. VANESSA BAKIT C.**, C.I. 22.770.253. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Vanessa Bakit C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 107/2011 de fecha 27.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GRECIA A. MENDOZA M.**, C.I. 20.093.360. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Grecia A. Mendoza M.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.25. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 287/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LISBETH GRACIA GRACIA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, correspondiente al lapso marzo 2010 – septiembre 2010. Su Tutora la Prof^a. Yaira Mathison, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Lisbeth Gracia Gracia.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 276/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LISBETH GRACIA GRACIA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, correspondiente al lapso octubre 2010 – marzo 2011. Su Tutora la Prof^a. Yaira Mathison, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Lisbeth Gracia Gracia.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 257/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MÓNICA GRACIELA VIEIRA DA SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B", correspondientes al lapso septiembre 2010 – febrero 2011. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Mónica Graciela Vieira Da Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 261/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RICARDO SERBANESCU LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, correspondiente al lapso septiembre 2010 – febrero 2011. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Ricardo Serbanescu López.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**8.29. CF21/11****14.06.11**

Oficio No. 286/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	CREDENCIALES	DEFINITIVA
Andreina Rodríguez Aguiar	19.378.819	20 ptos.	15 ptos.	18 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Andreina Rodríguez Aguiar.
3. Se autoriza a la Cátedra licitar nuevamente los dos (2) cargos de Preparadores ad-honorem desiertos.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.30. CF21/11****14.06.11**

Oficio s/n de fecha 30.05.11, emitido por la Dra. **YOHAMA CARABALLO**, C.I. 14.700.270, docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el aval de la Facultad de Medicina para tramitar ante el Vicerrectorado Académico su asistencia al **XIX Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en Estambul, Turquía, a realizarse del 11.09.11 al 15.09.11, a fin de presentar 2 trabajos de investigación intitulados: "Identificación y evaluación de factores psicosociales en un centro de atención de llamadas telefónicas" y "Cervicalgia, lumbalgia y factores psicosociales".

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval académico para la Dra. Yohama Caraballo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.31. CF21/11****14.06.11**

Oficio No. ED-0660/2011 de fecha 24.05.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación de la Prof^a. **CONNIE MARGARITA GARCÍA CASTILLO**, como Jefa Encargada de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa Escuela, a partir del 06.04.11, por intervención quirúrgica de la Dra. Imperia Brajkovich.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Connie Margarita García Castillo, como Jefa (E) de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", a partir del 06.04.11.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. 283/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Inmunología, correspondiente al año académico 2008 – 2009**.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Inmunología, correspondiente al año académico 2008 – 2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. 282/2011 de fecha 26.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Inmunología, correspondiente al año académico 2009 – 2010.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Inmunología, correspondiente al año académico 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 263/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Calendario de Actividades para el período lectivo 2011 – 2012**, de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario de actividades para el período lectivo 2011 – 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 264/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Calendario de Exámenes Finales y de Reparación desde primero y quinto año, período 2011** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario de exámenes finales y de reparación desde primero y quinto año, período 2011 de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF21/11

14.06.11

Oficio No. 277/2011 de fecha 26.05.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación de fecha 16.05.11, suscrita por el Dr. **Jaime Zalchender**, Coordinador del **Curso Intensivo de Histología y Embriología Normal 2011**, a realizarse en la Cátedra de Histología durante los meses de agosto y septiembre.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.
3. Tramitar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF21/11

14.06.11

Se presenta para consideración del Cuerpo, **Pronunciamento emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, expresando su inconformidad en relación al Pronunciamento que emitió el Consejo de la Facultad de Medicina **sobre la incorporación de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales sede de la docencia de la Universidad Central de Venezuela.**

- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

- **DIFERIDO**

9.2. CF21/11

14.06.11

Se presenta nuevamente para discusión del Cuerpo la solicitud del Br. **Francisco Marco**, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la **“PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD EN LA UCV”**.

ANTECEDENTES:

◆ **CF10/10 DEL 06.04.10:** Luego de presentadas y discutidas las propuestas, este Consejo acuerda:

1. Acoger y elevar al Consejo Universitario la propuesta presentada por la representación estudiantil del Centro de Estudiantes y Consejo de Escuela “Luis Razetti” para su pronunciamiento y posterior envío a otras Facultades de la Universidad Central de Venezuela, a fin de divulgar y dar a conocer mejor el problema e identificar los riesgos.
2. Incentivar a los Centros de Estudiantes de otras Facultades, a realizar el mismo trabajo, de manera de presentar los resultados a las autoridades centrales para que los expertos en prevención (dentro y fuera de la UCV) implementen los correctivos.
3. Enviar la propuesta a los Consejos de Escuela para hacerla conocer por los Jefes de Departamentos y Cátedras, para su difusión, y que desde ese órgano de cogobierno se canalicen los aportes inherentes a cada una de ellas y generar un estándar en la Facultad de Medicina.
4. Los Consejos de Escuela de la Facultad de Medicina, deberán crear mesas de trabajo integradas por representantes de los estudiantes, profesores, obreros, administrativos, profesionales, donde esta propuesta sirva como papel de trabajo para su adaptación a las características propias de cada Escuela.
5. Se aprueba un plazo de 30 días continuos, para que las mesas de trabajo presenten sus conclusiones en materia de seguridad.
6. El Consejo Ampliado de la Facultad de Medicina, rechaza la violencia institucional tanto interna como externa en la UCV.
7. Se procederá a organizar una campaña de información y difusión (Semana de Seguridad en la Facultad de Medicina) contra la violencia y la inseguridad, como cultura de paz y tolerancia.
8. Se procederá a establecer reuniones con las autoridades del Hospital Universitario de Caracas, para coordinar acciones para evitar hechos de violencia e inseguridad.

◆ **Diferido CF20/11 DEL 07.06.11**

• **DIFERIDO**

9.3. CF21/11

14.06.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, **solicitando realizar una presentación** al Consejo de la Facultad de Medicina, de los resultados de las actividades de esa Oficina, realizadas en el año 2010, con la participación de representantes de las seis Escuelas de la Facultad, representadas por sus Coordinadores Docentes, Jefes de Control de Estudios, Coordinadores de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico y otros miembros del personal docente y administrativo en general, en la cual incluye:

- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de los Controles de Estudios (retrospectivo y actual).
 - ◆ Conclusiones y recomendaciones del Taller “Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil”.
 - ◆ Diagnóstico del funcionamiento de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico. Propuesta de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
 - ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**
 - ◆ **Diferido CF18/11 DEL 24.05.11**
 - ◆ **Diferido CF19/11 DEL 31.05.11**
 - ◆ **Diferido CF20/11 DEL 07.06.11**

Misión de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela:

- Es responsable de promover la optimización de los procesos académicos requeridos en la planificación, desarrollo y ejecución de los planes de estudios y las diferentes Escuelas de la facultad.
- Brindar asesoría, asistencia y orientación a la población estudiantil y profesoral
- Planificar, Coordinar e implementar los procesos de selección y admisión a la facultad.

La Facultad de Medicina, ofrece once carreras, el régimen de Studio es anual para las escuelas de medicina y las carreras de las Escuelas de Salud Pública y semestrales para las carreras de Enfermería, Nutrición y Dietética, Bioanálisis y Citotecnología.

Seis escuelas, cada una de ellas con una Oficina de Registro de Control de Estudios, las cuales están vinculadas a la facultad a través de la OECS, por medio de las Coordinaciones Docentes y jefaturas de dichas instancias.

Profesor invitado para realizar la presentación Carlos Santa Cruz, quien informó, entre otras cosas:

La oficina se plantea hacer una presentación en tres bloques:

Diagnóstico del funcionamiento de los Controles de Estudios (retrospectivo y actual).

1. Conclusiones y recomendaciones del Taller "Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil".
2. Diagnóstico del funcionamiento de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico. Propuesta de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.

Conclusiones

Infraestructura:

Existen deficiencias que requieren atención en infraestructura.

Sistema de archivo deficiente en el 60% de los CE.

Archivos muertos o depósitos en situación crítica.

Talento Humano:

El talento humano es considerado adecuado (generalidades).

Proceso de atención al público requiere apoyo.

Deficiencias en restitución de cargos.

Permisos y licencias de personal requiere revisión.

Equipos Tecnológicos y Materiales:

La dotación en materia es deficiente.

Equipos y tecnología con falla deficiente en 35%.

Sistema informático con problemas de instrumentación.

Conectividad deficiente en dependencias externas campus.

Problema manifiesto de virus informático.

Organización y Funcionamiento:

Los procedimientos no son uniformes en los CE.

La organización y vinculación no es homogénea CE – CD.

Aranceles y lapsos procedimentales variados.

Recomendaciones:

Mantener y fortalecer relaciones interpersonales.

Redimensionar los procesos internos.

Actualizar manuales de cargos y funciones.

Fortalecer el adiestramiento en plataforma informática.

Adecuar los procesos de certificaciones.

Fortalecer la digitalización de documentación.

Asistencia jurídica oportuna para los CE.

Ubicación de pasantes en áreas de atención al público.

Centralizar los llamados archivos muertos.

Evaluar la posibilidad de redimensionar la OECS.

Reformular los organigramas de la FM.

Unificar las denominaciones de los cargos (Jefes de Control de Estudios y Coordinadores docentes).

DECISIÓN:

1. Aprobar la solicitud de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
2. Dar inicio a los trámites reglamentarios para la creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
3. Enviar al Departamento de Planificación y Presupuesto.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF21/11

14.06.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando la **Creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad**, por lo que se plantean dos posibilidades para iniciar la creación:

1. Establecer un Plan de responsabilidad mediante la designación de un Coordinador a nivel central de la Facultad que surja de los actuales Coordinadores de las Sub-Unidades de las Escuelas, con la duración de un semestre en sus funciones, al término de este tiempo será sustituido por otro Coordinador de Escuela.
2. Solicitar al ciudadano Decano, la designación de un Docente que asuma la responsabilidad de gestionar todos los aspectos de orden académico, legal y otros para la creación de dicha Unidad Central y quien tendrá el rango de Coordinador de tal Unidad.

- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11
- ◆ Diferido CF20/11 DEL 07.06.11

DECISIÓN:

1. Aprobar la solicitud de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
2. Dar inicio a los trámites reglamentarios para la creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
3. Enviar al Departamento de Planificación y Presupuesto.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. 43/2011 de fecha 25.04.11, emitido por la Prof^a. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando referente al caso planteado por el Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, quien cursa asignaturas del tercer y cuarto semestre de la Carrera de Enfermería.

Asimismo, anexa el historial académico del Br. Cienfuegos, donde se evidencia los semestres cursados, en los cuales se observa que se encuentra en calidad de repitiente, el número de asignaturas cursadas y aprobadas, con lo cual establece que el Br. Hollman Cienfuegos, cursa las asignaturas Enfermería Médica del tercer semestre e Inglés Instrumental II del cuarto semestre; por lo que solicita información verbal a la Cátedra de Enfermería Médica, sobre la asistencia del Br. Cienfuegos a las clases del presente semestre, observándose su inasistencia a lo largo del inicio del semestre.

- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11
- ◆ Diferido CF20/11 DEL 07.06.11

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. Dir/C.e.63/2011 de fecha 27.05.11, emitido por la Prof^a. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo últimos acontecimientos referentes al Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, quien ha enviado comunicaciones a diferentes instancias de la Universidad Central de Venezuela e instituciones gubernamentales, planteando su situación en la Cátedra de Enfermería Médica.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF21/11**14.06.11**

Oficio No. C.I. 169/2011 de fecha 18.11.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración comunicación s/n de fecha 05.05.11, suscrita por los Directores de los Institutos de Inmunología, Medicina Experimental, Medicina Tropical, Anatomopatológico y Anatómico, expresando que deben diferirse las modificaciones propuestas a las **"Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina de la UCV"**, ya que las mencionadas Normas actualmente vigentes no es la causa de la lamentable y precaria situación de los Institutos de investigación de nuestra Facultad.

- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11

- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11
- ◆ Diferido CF20/11 DEL 07.06.11

DECISIÓN:

La Coordinación de Investigación se reunirá con los Directores de los Institutos y presentará documento.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF21/11

14.06.11

Oficio s/n de fecha 20.10.10, emitido por la Prof^a. María Eugenia Korody, Directora de la Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales (COMIR – UCV), solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar el Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos Socio Naturales y Tecnológicos - COMIR. HORA: 11:00 AM

Honorables Miembros del Consejo de la Facultad de Medicina:

Reciban ante todo un respetuoso saludo. En esta oportunidad queremos proporcionarle información sobre la **Comisión para la Mitigación de Riesgos, COMIR-UCV**, a través de una breve referencia de sus actividades y logros durante sus 15 años de funcionamiento, así como también exponerle algunas opciones sobre la forma cómo la Facultad de Medicina, pudiera hacer efectiva la participación en el Programa como parte de su gestión.

A partir de un Proyecto aprobado en 1994 por el Consejo de Facultad de Arquitectura, la Universidad Central de Venezuela UCV, reconociendo la importancia que el país debe asignarle a la prevención y la necesidad de lograr un profundo cambio en la manera de pensar del individuo a través de la educación, conforme a su interés en establecer una mayor vinculación entre la realidad del país y las distintas actividades que se realizan en nuestra casa de estudio, creó el 13 de diciembre de 1995 el Proyecto COMIR y en 2001 aprobó su transformación en el **Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres socio naturales**, con lo cual se incorporó como parte de la Misión de la UCV, la reducción de la vulnerabilidad ante desastres socio naturales a través de su producción académica y gestión. Este Programa de especial importancia considerando que el 80 % de la población venezolana vive en zonas de riesgos sísmicos y que periódicamente se producen situaciones de emergencia y desastres cuyos efectos tienen una enorme influencia en la posibilidad de desarrollo y sostenibilidad del hábitat.

El Programa COMIR cuenta con una Comisión Central adscrita al Rectorado formado por delegados de las 11 Facultades, dependencias centrales, Bomberos Voluntarios, asociaciones de profesores, empleados y estudiantes y miembros asesores, cuyos delegados coordinan las subcomisiones en cada facultad y dependencia. El objetivo primordial del Programa COMIR es definir los lineamientos de política universitaria a ser ejecutados a través de la estructura universitaria, como un valor agregado a las funciones cotidianas que realiza, para lo cual anualmente, se presenta la programación de actividades a las Autoridades correspondientes. El Programa ha sido considerado un modelo a seguir en otras universidades pues representa tanto a nivel nacional como internacional, un ejemplo único de incorporación de la mitigación de riesgos en forma transversal a toda la estructura académico administrativa universitaria, a través de un programa participativo, con representatividad y visión integral de la institución y que ha permitido la formalización en la misión universitaria, de la reducción de la vulnerabilidad como valor agregado a su producción académica.

Los objetivos y acciones del Programa COMIR-UCV se definen en función de tres grandes áreas: Académica, Espacios físicos y Formación Ciudadana. La Académica se fundamenta en el reconocimiento de los factores de riesgo del país, como referencia obligada para la caracterización del conocimiento que se imparte en la UCV. En el área Espacio Físico, los objetivos y acciones se incorporan al programa de recuperación y mantenimiento de la Ciudad Universitaria, declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ser una de las manifestaciones de la Arquitectura Moderna de mayor trascendencia a nivel internacional, además de la adecuación de los espacios para que cumplan los requerimientos en cuanto a las normas de seguridad y atención de emergencias. El área de Formación Ciudadana es clave para garantizar el éxito de los objetivos del Programa pues su acción específica se refiere a la concientización y participación de la comunidad en la mitigación de riesgos.

En ese sentido, como un primer paso a conocer las posibilidades de la incorporación de la reducción de la vulnerabilidad como parte de la gestión integral en su Facultad, lo invitamos a conocer las propuestas contenidas en el documento que encontrará en nuestra dirección web.

<http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/programacoordinadoparalamitigacionderiesgoscomir.html>; como integrante de la comunidad ucevista, no solo estaría cumpliendo con su responsabilidad, sino que estaría contribuyendo a construir un cambio de paradigma respecto a la prevención como medio para lograr un desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de la sociedad.

Por todo lo anterior, les reiteramos la respetuosa solicitud (20/10/2010) de incorporar dentro del organigrama funcional de la Facultad el Programa COMIR adscrito al Decanto, y de esta manera acometer desde el punto de vista presupuestario las acciones del Programa.

Por otra parte hago de su conocimiento que los profesores: Alejandro Rísquez, Luis Echezuría, Javier Barbeito, Pedro Del Médico, Hernán Carrasco, Saúl Peña, Mercedes Vejar, Carmen Mendoza y Humberto Acevedo, están nombrados como Representantes de la Facultad ante el Programa COMIR, sin embargo requerimos la selección o ratificación de un grupo de profesores comprometidos con esta área y que además tengan ascendencia sobre la comunidad de tan prestigiosa Facultad, a fin de poder llevar adelante las acciones en esta transversal área del conocimiento.

Agradeciendo de antemano su amable atención, quedando a su orden para cualquier información adicional, reitero el agradecimiento institucional por esta oportunidad brindada. *"Prepárate, la emergencia no espera por ti"*

Finalizada la presentación, los consejeros realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente por la Profesora María E. Korodoy, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Felicitar a la Profesora María Eugenia Godoy y su equipo de trabajo por la actividad realizada.
2. La Facultad de Medicina revisará y actualizará a sus Representantes ante COMIR.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día viernes 10.06.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF21/11

14.06.11

Oficio N° D-40/2011 de fecha 08.06.11, emitido por el **Profesor Jaime Torres**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que estará **ausente los días viernes 10 al martes 14 de junio de 2011**, para asistir al International Conference on Tropical Medicine a realizarse en la Ciudad de Miami, Florida.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF21/11

14.06.11

Oficio N° 223/11 de fecha 13.06.11, emitido por la **Prof^a. Mirla Morón**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Aval de la Cátedra** de Nutrición Humana y del Departamento de Ciencias de la Nutrición de esa escuela, para la **Prorroga de Beca Sueldo de la Profesora WILMAR KARIN MOLINA Z.**, por el periodo desde 01.03.2011 hasta el 28.02.2012, quien se encuentra actualmente realizando Doctorado en Biomedicina en la Universidad de León-España.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al CDCH
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF21/11

14.06.11

Oficio N° 068 de fecha 13.06.11, emitido por el **Dr. Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, solicitando **ampliación de las bases del Concurso de Oposición** para un cargo de Profesor Investigador en la Sección Veterinaria y Bioterio de ese Instituto, aprobado por este Cuerpo en sesión 03/11 de fecha 18.01.11, en vista de que la persona que ocupe el cargo debe Coordinar el Bioterio de ese Instituto. El cargo se encuentra ocupado temporalmente por la **Prof^a.**

Nadia Virginia Milani Ríos. A continuación se señalan las bases del concurso aprobadas, añadiendo como tercer punto y resaltada en negrillas la ampliación propuesta.

Bases:

1. Poseer título de Lic. En Biología o Médico Veterinario.
2. Estudios de IV nivel (Especialización, Maestría o escolaridad completa del Doctorado en áreas afines).
3. **Conocimiento sobre Bioterios, manejo y mantenimiento de los animales de experimentación, incluyendo determinación de la calidad genética de los mismos. Manejo de los métodos para realizar estudios filogenéticos.**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la ampliación de las Bases del Concurso, incluyendo la base n° 3.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, somete a consideración del Cuerpo, otorgarle un **derecho de palabra al Dr. Eduardo Rivas**, con el fin de extender la invitación a este Cuerpo, a participar en la marcha que se está programando para el día jueves.

Palabra del Profesor Eduardo Rivas:

Este derecho de palabra es, primero, manifestarle que estamos en una protesta nacional, como miembro del Comité de Conflicto, Coordinador y miembro de la Sociedad Médica del Hospital Vargas, estamos llevando esta protesta médica nacional sobre la base de los puntos fundamentales:

- Deudas pendientes con los médicos, alrededor de Bs.f 120.000, fueron acordadas y reconocidas.
- Las remodelaciones de los hospitales, las cuales están inconclusas, se destinaron 4.3 billones de bolívares para las remodelaciones de los distintos hospitales a nivel nacional, en la cual ha avanzado solo el 30% en la ejecución de estas obras.
- El contrato colectivo de los médicos, el cual tiene ocho (8) años que no se ha discutido en virtud de una supuesta mora electoral, la cual esta siendo de alguna manera bloqueada por el CNE, en virtud de que no se permita realizar las elecciones gremiales.

El estado ha cerrado las puertas para discutir con nosotros todo lo que tiene que ver de buena manera para resolver esta Situación, que terminará cuando ellos decidan sentarse con nosotros para llegar acuerdos.

La marcha se efectuará el jueves 16.06.11, nos concentraremos a partir de las 8:00 am. en la Plaza del rectorado y de allí partiremos al Ministerio del Poder Popular para la Salud a solicitar todas nuestras reivindicaciones y al CNE para solicitar las elecciones con la firma de todos los médicos agremiados.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:00 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

CORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF^a. MARIA ANTONIA DE LA PARTE

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

SUPLENTES:

BR. MORA C. ANDRÉS

BRA. IWASAKI DAYANA

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. DE BIOANÁLISIS

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)

INST. BIOMEDICINA

*Acta realizada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*